

INFORME GENERAL ANALISIS DEL MAPA DE RIESGOS 2025

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

OFICINA CONTROL INTERNO

17 DE SEPTIEMBRE AL 16 DE OCTUBRE DE 2025

1. INTRODUCCIÓN

Este informe se centra en el Mapa de Riesgos 2025 del Concejo de Bucaramanga, con el objetivo de analizar, recomendar y concluir la información evaluada y gestionada en los anteriores informes, donde se analizado cada proceso con el fin de implementar propuestas o estratégicas que permitan el mejoramiento continuo.

El análisis abarca todos los procesos institucionales del mapa de riesgo Gestión Financiera, Gestión Jurídica, Estudio y Debate de Proyectos de Acuerdo, Gestión Administrativa Talento Humano, Control Político y Direccionamiento Estratégico.

ANÁLISIS GENERAL

2.1 GESTIÓN FINANCIERA

El riesgo principal se relaciona con la respuesta inoportuna a solicitudes, debido a que los controles existentes son mayoritariamente detectivos, se evidencia saturación de actividades y ausencia de una delegación formal de funciones que permita continuidad operativa. La probabilidad residual se mantiene alta, lo que demuestra necesidad de fortalecer controles preventivos y estructurales.

Recomendaciones

- Implementar hojas de ruta y manuales actualizados por dependencia para clarificar flujos y funciones.
- Establecer un protocolo de delegación de actividades ante ausencias del personal.
- Crear un filtro de priorización que clasifique solicitudes según urgencia e impacto.

2.2 GESTIÓN JURÍDICA

El riesgo más crítico es el vencimiento de términos, con nivel inherente extremo y residual alto. Las causas se relacionan con fallas en notificación interna, dependencia de un único funcionario, falta de doble verificación, ausencia de protocolo de relevo, errores en digitación y cargas laborales desbalanceadas.

Recomendaciones

- Implementar un sistema de alerta dual que escale casos críticos al apoderado y a la Secretaría General.
- Adoptar un protocolo de relevo formal ante ausencias programadas o no programadas.
- Exigir a la radicación envío inmediato de copia digital y alerta interna para documentos con términos legales.
- Realizar actualizaciones normativas periódicas y fortalecer la gestión de conocimiento jurídico.
- Crear una verificación cruzada diaria de los términos procesales registrados.

2.3 ESTUDIO Y DEBATE DE PROYECTOS DE ACUERDO

Se identifican retrasos en la elaboración de ponencias y conceptos, especialmente durante periodos de alta carga legislativa. Los controles son manuales y no permiten visualizar en tiempo real el estado del trámite, lo que dificulta la toma oportuna de decisiones.

Recomendaciones

- Crear un tablero de control digital para seguimiento por etapas, responsables y plazos.
- Establecer un protocolo de entrega oportuna de documentación por parte de dependencias proponentes.
- Definir mecanismos de contingencia para periodos de alta carga de proyectos.

2.4 GESTIÓN ADMINISTRATIVA / TALENTO HUMANO

El riesgo de mayor impacto es la vacancia o rotación de personal en cargos críticos, lo que afecta la continuidad del servicio y genera pérdida de conocimiento

institucional. Aunque existen manuales de funciones, los controles no previenen la vulnerabilidad derivada de la rotación.

Recomendaciones

- Establecer un plan de reemplazo y relevo funcional para cargos críticos.
- Fortalecer programas de inducción, reinducción y transferencia de conocimiento.
- Implementar un banco de hojas de vida actualizado y planes de vinculación anticipada.
- Actualizar y socializar el plan de bienestar, orientado a retención del talento.

2.5 CONTROL POLÍTICO

Presenta uno de los riesgos más altos por la ausencia de un sistema formal de seguimiento a compromisos derivados de debates. Actualmente el control se limita a remisión de oficios y actas, sin trazabilidad verificable ni indicadores.

Recomendaciones

- Crear un sistema institucional de seguimiento a compromisos del control político.
- Asignar responsables formales para el monitoreo de cumplimiento.
- Generar indicadores mensuales que reflejen avances, rezagos y cierre de compromisos.
- Establecer espacios de retroalimentación con las entidades externas requeridas.

2.6 DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Se evidencia una desalineación entre los objetivos estratégicos y las metas operativas de las dependencias. Los mecanismos de planeación están definidos, pero no se evalúan bajo tableros de control ni reuniones periódicas de seguimiento.

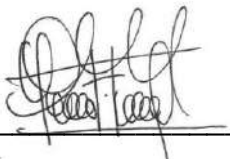
Recomendaciones

- Fortalecer la articulación entre el Plan Estratégico Institucional y el Plan de Acción.

- Implementar un tablero de indicadores estratégicos para evaluar el avance real.
- Establecer reuniones bimensuales de seguimiento estratégico.
- Capacitar a los responsables en gestión por resultados y análisis de desempeño.

3. CONCLUSIONES GENERALES

1. El Concejo Municipal cuenta con una estructura básica de control interno, pero se requiere fortalecer controles preventivos y mecanismos tecnológicos para mejorar la eficacia del sistema de administración de riesgos.
2. Los riesgos más críticos se concentran en Gestión Jurídica, Control Político y Talento Humano, debido a la dependencia del factor humano, la ausencia de sistemas de seguimiento estructurados y la falta de protocolos de relevo documentados.
3. Se evidencia la necesidad de modernizar el seguimiento institucional, migrando de controles manuales a herramientas digitales que permitan trazabilidad, alertas, control cruzado y evaluación por resultados.
4. El Sistema de Administración de Riesgos debe consolidarse como un mecanismo transversal, incorporando seguimiento periódico, capacitación continua, fortalecimiento documental y cultura del autocontrol en todas las dependencias.
5. Finalmente, se recomienda integrar estas recomendaciones al Plan de Mejoramiento Institucional y al Plan de Acción 2025, permitiendo avanzar hacia un modelo de gestión más eficiente, transparente y alineado con el MECI y los estándares de control interno.



Yenny Rocío Hernández Pinto
Elaboro
Contratista CPS 220